



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Formación Instrumental

1. Denominación de la asignatura:

FORMACIÓN INSTRUMENTAL

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5726

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención de Educación Musical. Módulo de Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Esther Ruiz Palomo

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a Esther Ruiz Palomo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

6º semestre de 3er. curso

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Haber superado la prueba de nivel establecida para la Mención de Educación Musical o bien presentar certificado de haber cursado el Grado Elemental de Conservatorio o similar en Escuela de Música, Academia, etc. en la Secretaría del Centro en el momento de formalizar la matrícula.

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria/informacion-academica/acceso-la-mencion-de-educacion-musical>

Haber superado la asignatura obligatoria de 2º Curso del Grado de Primaria "Educación musical".

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CGP1* - Trabajo en equipo

CGP3 - Habilidades en las relaciones interpersonales

*Competencia de sostenibilidad curricular

CGS1* - Aprendizaje autónomo

CGS3* - Creatividad

CGS7* - Motivación por la calidad

*Competencia de sostenibilidad curricular

CGFAC4 - Interesarse por conocer y apreciar las producciones culturales, artísticas y científicas

CGFAC6* - Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

CGFAC7 - Realizar actividades de investigación, aplicadas a algún aspecto de la realidad escolar experimentada en el Practicum, que pueden consistir en: análisis de situaciones y problemas educativos concretos, búsqueda y valoración de informaciones sobre prácticas educativas de excelencia, propuestas de actuación educativa y evaluación de su efecto o cualesquiera otras que desarrollen en el alumnado una concepción del magisterio fundamentada en la reflexión y la investigación.

*Competencia de sostenibilidad curricular



CEMOMEM1 - Conocer un selecto repertorio de obras para coro infantil, para coro mixto y para agrupaciones instrumentales.
CEMOMEM2 - Ser capaz de organizar y dirigir un coro infantil y una agrupación instrumental.
CEMOMEM3 - Fomentar la participación en actividades musicales a lo largo de la vida.
CEMOMEM14 - Conocer los fundamentos del lenguaje musical y de la técnica instrumental, compositiva e interpretativa.
CEMOMEM16 - Conocer las técnicas de representación del lenguaje musical.
CEMOMEM18 - Ser capaz de utilizar referencias variadas para improvisar solo o en grupo.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Proporcionar al alumnado los diferentes conocimientos y técnicas básicas que les capaciten para la interpretación de sencillas melodías mediante la flauta dulce.
- Favorecer la toma de conciencia y control respiratorio costodiafragmático-abdominal para utilizar conscientemente el aire en función del soplido en la emisión, afinación, y flexibilidad del sonido en la interpretación con flauta dulce
- Perfeccionar los conocimientos básicos de Lenguaje Musical a través de la aplicación de los mismos en la interpretación de melodías, canciones y sencillas piezas musicales con flauta dulce e instrumentos pedagógicos escolares
- Descubrir el cuerpo como instrumento básico de expresión sonora y musical.
- Conocer los recursos técnicos y expresivos de un instrumento musical melódico y de los instrumentos escolares de sonido determinado e indeterminado y utilizarlos como medio de expresión con la destreza y habilidad adecuadas.
- Adquirir un grado adecuado de habilidades y destrezas motrices para la utilización de los diferentes instrumentos pedagógicos escolares.
- Acompañar sencillas canciones con el teclado utilizando los acordes tonales básicos.
- Favorecer el disfrute en la comprensión del lenguaje musical como medio interpretativo y de comprensión
- Aprender a instrumentar canciones y obras musicales de forma básica.
- Lograr la adaptación interpretativa en el grupo así como la valoración de la calidad interpretativa propia y de los demás y la actitud de superación



- Favorecer el conocimiento del folclore musical infantil mediante la interpretación con flauta dulce y acompañamiento con instrumentos pedagógicos escolares.
- Conocer un sencillo repertorio de piezas instrumentales
- Apreciar y expresar a través de la interpretación instrumental individual y grupal, los elementos básicos de la expresividad musical -fraseo, articulación, agógica, dinámica-.
- Favorecer la capacidad creativa y de sensibilización a la estética musical instrumental.
- Desarrollar el hábito de escucha crítica ante la interpretación instrumental, personal y ajena, y la sensibilidad estética.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Formación instrumental

Los instrumentos musicales.

Diversas concepciones de clasificación de instrumentos.

La formación instrumental en la EPO

El cuerpo como instrumento sonoro

El cuerpo: un instrumento musical

- Exploración tímbrica global del cuerpo como instrumento. El instrumento corporal y la expresión rítmica. Los distintos planos de percusión corporal.
- Los sonidos corporales en el acompañamiento de canciones y sencillas piezas instrumentales y como parte integrante de sencillas danzas en EPO.
- El cuerpo como instrumento en la sonorización de poemas, cuentos, etc., y como instrumento en el acompañamiento de obras musicales representativas.
- Creación/ ejecución de acompañamientos con percusión corporal.

Los instrumentos musicales escolares de percusión

Los instrumentos de percusión de afinación indeterminada y determinada.

- Los instrumentos de percusión de sonido indeterminado y sus características.
- Técnica de los instrumentos de percusión de sonido indeterminado.
- Los instrumentos de percusión de sonido determinado: sus características y tesituras.
- Técnica de los instrumentos de percusión de sonido determinado: láminas.



Ejecución y acompañamiento de canciones y/o piezas instrumentales

- Creación de acompañamientos.
- Sonorizaciones y bandas rítmicas con instrumentos escolares.
- Instrumentación de canciones escolares.
- Práctica de conjunto instrumental.
- Repertorio.
- El lenguaje musical aplicado a la expresión instrumental.

Técnicas de dirección instrumental

Técnica básica de dirección aplicada al conjunto instrumental Orff en el aula de Primaria.

Gesto básico del compás binario, ternario y cuaternario. Gesto de cierre.
Dirección de obras instrumentales al unísono. Dirección de obras instrumentales a dos y tres o más voces. Dirección de cánones instrumentales.

La flauta dulce en el ámbito pedagógico

La flauta dulce

- Técnica de soplido y respiratoria.
- Técnica de articulación.
- Digitación.
- Repertorio: individual, dúos, etc., Juegos sonoros, Improvisación, etc.

Improvisación y creación musical.

Improvisación y creación en la expresión instrumental en E.P.O.

Pregunta- respuesta. Ostinato. Frases melódicas. Forma Rondó. Preludios, interludios y postludios de canciones y sencillas piezas instrumentales.

Instrumento melódico-armónico

El teclado

Digitación. Acordes básicos. Acompañamiento de canciones escolares con teclado mediante acordes tonales básicos.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5726&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Esta asignatura tiene un componente de créditos prácticos muy importante, por lo que en la mayor parte de las ocasiones se desarrollarán los contenidos del programa mediante aplicaciones prácticas de muy variada índole, con el fin de facilitar al alumnado la asimilación de contenidos.

A través de la experimentación y reflexión posterior, se deducirán conceptos teóricos y se tomará conciencia de los diversos elementos musicales, rítmicos, melódicos etc. que están directamente relacionados con la interpretación instrumental.

Se conjugará la formación teórica con la formación práctica en relación a aprender a enseñar.

El profesor podrá proponer actividades voluntarias (asistencia a conciertos, participación en audiciones, etc.) cuya función es profundizar en ciertos contenidos, y cuya realización podrá suponer un cierto incremento de la nota.

En función de los objetivos y contenidos de la programación, las clases tendrán un carácter expositivo-participativo, con aplicación inmediata de todas aquellas técnicas y recursos interpretativos que se vayan proponiendo al alumnado para su aprendizaje.

En relación con algunos de los contenidos del programa, se favorecerán situaciones de exploración tímbrica personal, en función de sonidos corporales o instrumentales.

Se harán frecuentes reflexiones, análisis y puestas en común de las interpretaciones instrumentales llevadas a cabo en pequeño o gran grupo.

Se motivará al alumnado para que realice sus propias instrumentaciones de canciones, poemas etc., impulsándoles a montar y dirigir sus propias creaciones interpretadas por sus compañeros y compañeras.

Se motivará la capacidad de creación.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases prácticas	CB5, CGP1, CGP3, CGS1, CGS3, CGS7, CGFAC4, CGFAC7, CEMOMEM2, CEMOMEM3, CEMOMEM14, CEMOMEM16, CEMOMEM18	9	16	25
Clases teóricas	CB5, CGS1, CGFAC6, CEMOMEM1,	9	16	25



	CEMOMEM14, CEMOMEM16			
Lecturas, recensiones, escucha y visionado de performances musicales y actuaciones (incluidas en las clases teóricas y prácticas)	CB5, CGS1, CGS7, CGFAC6	9	16	25
Exposiciones y debates en el aula (incluidas tanto en las clases teóricas como prácticas)	CB5, CGP1, CHP3, CGS3, CGS7, CGFAC4, CGFAC6, CGFAC7, CEMOMEM2, CEMOMEM18	9	16	25
Asistencia a conciertos didácticos, conferencias y/o actividades fuera del aula de interés para el desarrollo y consecución de las competencias.	CB5, CGS1, CGS7, CGFAC4, CGFAC6, CEMOMEM1, CEMOMEM3	9	16	25
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma.

Dada la dimensión eminentemente práctica de la asignatura, en la segunda convocatoria no se podrán recuperar aquellos procedimientos que impliquen presencialidad.

Para acceder a la evaluación continua será imprescindible asistir al 80% de las clases. En caso contrario será necesario que el alumno/a realice prueba escrita.

Artículo19.9: “El departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la guía docente las calificaciones mínimas que deberán ser obtenidas en cada uno de los procedimientos de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se



establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Alumnado de Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: Ver "Evaluación excepcional"

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación activa en el aula. Evaluación continua. Prueba escrita, si procede (obligatoria en 2ª convocatoria).	30 %	30 %
Asistencia a conciertos didácticos, conferencias, lecturas, etc.	10 %	10 %
Interpretación y dirección de conjunto instrumental. En 2ª convocatoria se sustituirán por prueba práctica	30 %	30 %
Elaboración de trabajos grupales y/o individuales y montaje de piezas instrumentales.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional constará de las siguientes partes:

Lectura y reflexión sobre el libro "La música en Educación Primaria" (Aróstegui ed., 2014), capítulo 5, La expresión instrumental, y el libro Orff-Schulwerk: Música para niños, introducción (Orff, 1969). 30%



Prueba práctica:

Interpretación con percusión corporal de dos de los ejercicios propuestos en el libro Orff-Schulwerk: Música para niños, I. Uno elegido por el alumno y otro a primera vista. 30%

Prueba teórica:

Preparación y montaje de dos piezas dadas para instrumentos Orff en el aula. 40%

Dada la naturaleza eminentemente práctica y de aplicación de contenidos de la materia los estudiantes de evaluación excepcional deberán acudir al menos a 2 clases prácticas de la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Fundamentalmente los recursos de aprendizaje estarán basados en la práctica sistemática de la interpretación instrumental siempre aplicada al aula de E.P.O.

Visitas a centros o a actividades de carácter didáctico fuera de la Facultad, si procede.

Bibliografía básica y complementaria.

Webs y discografía recomendada.

Tutorías regladas del profesor.

14. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español